

El Tribunal Penal Internacional está para los colonizados, no para los colonizadores

JUAN MANUEL OLARIETA :: 09/06/2024

Es la primera vez en la historia que un tribunal sienta en el mismo banquillo a las víctimas y a los victimarios

El fiscal del Tribunal Penal Internacional, Karim Khan, ha emitido órdenes internacionales de detención contra dirigentes del gobierno israelí y de Hamas.

Es la primera vez en la historia que un tribunal sienta en el mismo banquillo a las víctimas y a los victimarios.

Biden dice que poner a ambos (Israel y Hamas) en pie de igualdad es escandaloso, lo cual es cierto. Hay dos por tres, pero debemos olvidarnos de los tres de Hamas y ya sólo quedan dos: los dirigentes israelíes, es decir, el primer ministro israelí, Netanyahu, y el ministro de Defensa, Yoav Gallant.

El secretario de Estado estadounidense Anthony Blinken, propone represalias: imponer sanciones a los miembros del Tribunal Penal Internacional.

Israel se aferra a una ley estadounidense que otorga al Presidente el poder de invadir la sede del Tribunal en La Haya, es decir, atacar militarmente a Países Bajos, un país que pertenece a la OTAN.

“Si se emite una orden de detención contra los dirigentes israelíes, lo interpretaremos no sólo como una amenaza a la soberanía de Israel sino a la soberanía de EEUU. Nuestro país demostró en la Ley de Protección de los Miembros del Servicio Estadounidense hasta dónde llegaremos para proteger esa soberanía”, escribieron doce senadores estadounidenses en una carta amenazante a Karim Khan, el fiscal jefe del Tribunal.

La Ley de Protección de los Miembros del Servicio Estadounidense (Aspa), propuesta por el senador Jesse Helms en 2002 y aprobada luego por el Congreso, garantiza la impunidad de los diplomáticos, militares y funcionarios de EEUU ante el Tribunal Penal Internacional.

EEUU impone sus normas al mundo y no se somete a ninguna de ellas. Ahora lo llaman “orden internacional basado en reglas” y empieza tras los atentados contra las Torres Gemelas de 2001 y el comienzo de la invasión militar de Afganistán, donde los estadounidenses ya tenían previsto cometer “interrogatorios reforzados” y otros crímenes de guerra.

EEUU no se ha incorporado al Estatuto de Roma de 1998 que creó el Tribunal Penal Internacional. No va a entregar a ningún estadounidense a ningún tribunal internacional por ninguna clase de delitos, y menos si se cometen en el ejercicio de funciones públicas.

Por su parte, los aliados de EEUU se comprometen a no entregar al Tribunal a ningún

ciudadano estadounidense. Si Netanyahu y Gallant viajan a España, ¿los detendrá la Guardia Civil?, ¿los extraditará la Audiencia Nacional a La Haya?, ¿se enfrentará el gobierno de Madrid a EEUU?

La ley Aspa faculta al Presidente de EEUU para adoptar “cualquier medio”, incluida un ataque militar, para liberar a un ciudadano estadounidense detenido por el Tribunal Penal Internacional.

Por eso se la conoce como la “Ley de la Invasión de La Haya”, ya que la liberación forzosa de ciudadanos estadounidenses sólo podría lograrse mediante un ataque contra Países Bajos.

El Tribunal Penal Internacional se creó para los colonizados, no para los colonizadores. Está para Hamas, no para Israel. Es el perro guardián de los imperialistas, que para eso lo financian con 150 millones de dólares, junto a otros conocidos benefactores de la humanidad, como la Fundación Soros.

Netanyahu y Gallant no tienen ningún motivo para preocuparse, mientras EEUU y la Unión Europea sigan apoyando a Israel. Como ha amenazado Netanyahu, quien debería preocuparse es el fiscal Karim Khan.

Lo mismo que EEUU, el régimen israelí jamás se someterá a una jurisdicción internacional, ya sea el Tribunal Penal Internacional o el Tribunal Internacional de Justicia, incluso corriendo el riesgo de ser expulsados de la ONU.

mpr21

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/el-tribunal-penal-internacional-esta